



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3148

21/10/2016

6841

AUTOR/A: GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS)

RESPUESTA:

La valoración que hace el Gobierno del Plan de Impulso a la Movilidad con Vehículos de Energías Alternativas (Plan MOVEA) del año 2016 es muy positiva. Desde el año 2012 el Gobierno viene demostrando su compromiso con el vehículo eléctrico a través, entre otras medidas, del plan MOVELE. Con la puesta en marcha del Plan MOVEA, este compromiso se ha extendido a los vehículos de energías alternativas, apoyando, además de los vehículos eléctricos, los vehículos propulsados por gases licuados del petróleo y de gas natural.

La experiencia acumulada por los Programas MOVELE y el Plan MOVEA demuestra que, todavía a día de hoy, este tipo de vehículos necesitan programas de apoyo a la adquisición.

El Gobierno está trabajando en un nuevo real decreto que regule las ayudas a la adquisición de vehículos de energías alternativas del Plan MOVEA para el año 2017.

A expensas de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, se prevé que la dotación presupuestaria para el posible Plan MOVEA 2017 sea la misma que para el año 2016, esto es, 16,6 millones de euros.

En base a la experiencia acumulada en la implementación de los planes anteriores y en el análisis del mercado de vehículos propulsados por energías alternativas se está valorando la introducción de diversos ajustes en las condiciones de acceso y las características de las ayudas.

La aprobación y publicación del Real Decreto regulador está prevista para próximas fechas.

Madrid, 5 de enero de 2017